



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ESTELLENC

7956***Delegación de funciones***

Dado que no podré ejercer las atribuciones de Alcaldía, de conformidad con el que disponen los artículos 44 y 47 del R.D 2568/86 de 28 de Noviembre, he resuelto:

1ro.- Delegar en la Sra. Catalina Moragues Calafell el ejercicio de las atribuciones de alcaldía.

2do.- La delegación de atribuciones tendrá efectos desde el día 31 de Julio de 2019 hasta el día 30 de Setiembre de 2019, ambos incluidos.

3ro.- Trasladar la presente resolución a la Sra. Catalina Moragues Calafell y proceder a su publicación.

4to.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Estellencs, 31 de julio de 2019

El alcalde

Bartomeu Jover Sánchez

